



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 - Resistencia (CHACO)  
República Argentina



Las Malvinas son argentinas  
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN Nº 375  
RESISTENCIA, 14 JUL 2022

VISTO:

El Expediente Nº 26-2022-01822; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del mencionado Expediente, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, solicita la renovación de la designación de la señorita **María Cecilia ROJAS**, como **Alumna Tutora** en el marco del Programa Permanente de Tutorías Universitarias, a partir del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2022;

Que el presente pedido fue tratado y aprobado sobre tablas en sesión del día de la fecha;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Otorgar una beca de ocho mil pesos (\$8.000) mensuales a la estudiante **María Cecilia ROJAS - DNI 39.308.522**, quien se desempeñará como **Alumna Tutora** en el marco del Programa Permanente de Tutorías Universitarias, a partir del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2022.

**ARTICULO 2º:** Establecer como requisito para la percepción de la beca otorgada por el artículo anterior la realización por parte de la estudiante, de tareas como tutora del Programa Permanente de Tutorías Universitarias, en turnos de cuatro (4) horas a ser determinados por el titular de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

**ARTICULO 3º:** Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la cuenta de gasto que por concepto corresponda, con la fuente de financiamiento que determine la Secretaría Administrativa.

**ARTICULO 4º:** Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Allsio  
SECRETARIA ACADEMICA  
Fac. Ciencias Económicas  
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió  
DECANA  
Fac. Ciencias Económicas  
UNNE